



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

DECLARACION

Las facultades de medicina del Perú, congregadas en la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), se dirigen a la Alta Dirección de EsSalud, la comunidad médica, las instituciones nacionales y al público en general, para manifestar lo siguiente:

- El que los estudiantes de medicina logren plenamente las competencias establecidas es condición fundamental para garantizar una atención con calidad y calidez. Más aún, la educación médica es una condición y responsabilidad crítica para enfrentar los problemas de salud que acontecen en nuestra población. Esta responsabilidad involucra directamente a las facultades de medicina, pero también a las instituciones prestadoras de servicios de salud, espacios en los cuales se forman los futuros médicos, lo que implica el construir una relación inter institucional que se enmarque en esta responsabilidad.
- Expresamos nuestra grave preocupación por la forma en que EsSalud viene afrontando esta relación docente estudiantil, al haberse establecido la obligación a las facultades de medicina de retribuir con equipos, construcciones o inclusive dinero, el acceso brindado a los campos clínicos de formación. Esto agrega falta de transparencia y denigra a términos pecuniarios una relación de colaboración.
- Nuestras facultades no están en contra de retribuir la colaboración brindada, sin embargo, la fortaleza de nuestras instituciones universitarias está en la capacidad de desarrollar conocimiento, fortalecer competencias, y cimentar una formación con calidad y pertinencia.
- Más aún, justamente en los ámbitos de la educación médica, la prestación de servicios de salud y el desarrollo profesional, es necesario trascender una visión cortoplacista del acceso a los campos clínicos, y apostar por alianzas estratégicas que permitan un desarrollo institucional conjunto. Requerimos articular educación y salud, fortaleciendo la formación y capacitación, tanto de aquellos que se educan como de aquellos que laboran en los servicios. Este es el terreno propicio para el despliegue colaborativo de proyectos e investigaciones en los problemas críticos que enfrenta nuestro sistema de salud, así como el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras en beneficio de nuestra población.

Es con estas consideraciones, que las facultades de medicina, congregadas en ASPEFAM consideramos que EsSalud debe realizar una revisión integral del enfoque empleado en las relaciones docencia - servicio con las instituciones formadoras de profesionales de la salud.

Nuestra Asociación expresa su disposición por contribuir en la construcción de este nuevo enfoque, que permita avanzar en un trabajo articulado y convergente de instituciones que requerimos trabajar conjuntamente para el desarrollo de la educación y la salud de nuestra población.

Lima, 30 de setiembre de 2017

Dr. SERGIO RONCEROS MEDRANO

Facultad de Medicina - Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presidente de ASPEFAM

Dr. SEGUNDO CABRERA GASTELO

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Dr. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA

Facultad de Medicina Humana
Universidad Peruana Los Andes

Dr. MANUEL RODRÍGUEZ CASTRO

Facultad de Medicina
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Dr. FRANK LIZARASO CAPARÓ

Facultad de Medicina Humana
Universidad de San Martín de Porres

Dr. EDUARDO VALERA TELLO

Facultad de Medicina
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Dr. LUIS CONCEPCIÓN URTEAGA

Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Trujillo

Dr. MIGUEL FARFÁN DELGADO

Facultad de Medicina Humana
Universidad Católica de Santa María

Dr. JULIAN SALAS PORTOCARRERO

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional del Altiplano

Dr. BENITO DIAZ LOPEZ

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

Dra. SALOMÉ OCHOA SOSA

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional del Centro del Perú

Dr. JAVIER RIOS LAVAGNA

Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Privada de Tacna

Dr. HUGO ROJAS FLORES

Facultad de Medicina
Universidad Nacional de San Agustín

Dra. MARÍA ALATRISTA GUTIERREZ

Facultad de Medicina Humana
Universidad Ricardo Palma

Dr. SEGUNDO BUENO ORDOÑEZ

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional de Cajamarca

Dr. JUAN BARRETO MONTALVO

Facultad de Medicina
Universidad Nacional Federico Villarreal

Dr. RAMEL ULLOA DEZA

Facultad de Medicina Humana
Universidad Privada Antenor Orrego

Dr. ALEJANDRO BERMUDEZ GARCIA

Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Científica del Sur

Dr. ALBERTO CASAS LUCICH

Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Privada San Juan Bautista

Dra. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Dra. ELIZABETH LLERENA TORRES

Facultad de Medicina
Universidad San Pedro

Dr. PASCUAL CHIARELLA ORTIGOSA

Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Dr. JOSÉ MORE LOPEZ

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional de Piura

Dra. AMALIA VEGA FERNANDEZ

Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Cesar Vallejo

Dra. GERALDINA PAREDES BOTTONI

Facultad de Medicina Humana
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión